



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 478/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	02 de agosto del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 478/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	01 de agosto del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Shure Incorporated 5800 West Touhy Avenue, Niles, IL 60714-4608, USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Verdadero Auricular Inalámbrico (True Wireless Earphone)	SHURE	ITW-R
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			DD4-ITWR
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH + LE	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	
7	POTENCIA DE SALIDA MEDIDO	BT	
		Modo DH5	
		2.402MHz: 10,09dBm	
		2.441MHz: 10,09dBm	
		2.480MHz: 10,20dBm	
		Modo 2DH5	
		2.402MHz: 11,46dBm	
		2.441MHz: 11,36dBm	
		2.480MHz: 11,53dBm	
		Modo 3DH5	
2.402MHz: 12,00dBm			
2.441MHz: 12,01dBm			
2.480MHz: 12,01dBm			
BLE			
Modo 1Mbps			
2.402MHz: 10,32dBm			
2.441MHz: 10,28dBm			
2.480MHz: 10,30dBm			
Modo 2Mbps			
2.402MHz: 10,33dBm			
2.441MHz: 10,30dBm			
2.480MHz: 10,31dBm			



E-D-2903

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 478/2021

8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK, Pi/4 DQPSK, 8DPSK
9	NÚMERO DE CANALES	BT: 79 BLE: 40
10	TIPO DE ANTENA	Monopolo
11	GANANCIA DE ANTENA	-0,82dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-D-2903